

económica autónoma destinada a la actividad de dirección y gestión de participaciones en otras sociedades que confieren la mayoría del capital social de las mismas a favor de «Fun Business, Sociedad Limitada» para lo cual la sociedad escindida ha acordado reducir el capital social, disminuir de forma proporcional los fondos propios y dar nueva redacción al artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

«Fun Business, Sociedad Limitada», a cambio de los Activos y Pasivos que se le traspasan, ha acordado ampliar su capital con prima de emisión y dar nueva redacción al artículo 5 de sus Estatutos.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 9 de febrero de 2005, ratificando las Juntas dicho proyecto y aprobando como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida parcialmente habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad beneficiaria, será a partir del día en que se otorgue la escritura de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Administrador Solidario de «Music Bang, Sociedad Limitada» y «Fun Business, Sociedad Limitada», D. José Román López Paredes.—6.260. 1.ª 18-2-2005

MUSICART WORKS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 58-04 con n.º demanda 1158-03, a instancia de don Carlos Jorda Laporta, contra la empresa Musicart Works, S.L., sobre despido, en la que con fecha 2-2-2005, se ha dictado auto por el que se declara a los ejecutados Musicart Works, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 13.925,51 Euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria.—5.414.

NEREIDAS ALCUDIA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 2 de junio de 2004, acordó la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	166.791,98
Tesorería.....	13.042,50
Total activo.....	179.834,48
Pasivo:	
Capital Social.....	60.110,00
Reservas.....	100.055,54
Pérdidas y ganancias.....	15.667,08
Acreed. corto plazo.....	4.001,86
Total pasivo.....	179.834,48

Lloseta, 2 de junio de 2004.—El Liquidador, Monserate Coll Estrany.—5.233.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES BUENDÍA, S.L.

Declaración de insolvencia

D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 244/2004 y Ac. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Francisco Javier Plaza Romero y Otros Contra Obras y Construcciones Buendía, S.L., obre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11-01-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de la empresa Obras y Construcciones Buendía, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 3.498,42 euros de principal.»

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2005.—D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.—5.412.

OBRAS Y SERVICIOS SOLANA, S. L.

D./D.ª Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño, doy fe y certifico:

Que en los presentes autos se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

Declarar al ejecutado Obras y Servicios Solana, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.215,81 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

En Logroño, a dos de febrero de dos mil cinco.—La Secretaria.—5.212.

OPEN GRANADA, S. L.

NEVER STOP, S. L.

Auto insolvencia

D. Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 61/2004 y acumuladas dimanante de Autos número 149/2003, 960/2002, 148/2003 y 959/2002 en materia de ejecución, a instancias de Steven Donegan, Alvaro Villamizar y María Teresa Sánchez Palma contra Open Granada, S. L., y Never Stop, S. L., se ha dictado en fecha 24-11-2004 Auto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por el importe de 6.175,72 euros como principal, más 1.049,86 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de enero de 2005.—Secretario Judicial, Eduardo Lazuen Alcón.—5.244.

ORRACA Y PLAZA, SOCIEDAD ANONIMA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 137/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra Orraca y Plaza, sociedad anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2005:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Orraca y Plaza, Sociedad Anónima, a los fines de la presente ejecución por importe de 163.533,77 euros de principal, 9.403,19 euros de intereses provisionales y 16.353,37 de euros de costas.

Pamplona, 7 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—5.408.

PANELS ONDA 2000, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 182/03, a instancia de don Cristóbal Ruiz García y otros contra la empresa «Panels Onda 2000, S. L.», en la que se ha dictado Auto en esta fecha, por el que se declara al ejecutado empresa «Panels Onda 2000, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 9.735,03 € de principal más 1.837,14 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 17 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.358.

PATRICIA AMOR VICENTE

Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 102/02, a instancias de doña María Begoña Marín Burgos, contra Patricia Amor Vicente en la que en esta fecha se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado empresa Patricia Amor Vicente en situación de insolvencia por importe de 1.073 € de principal más 174,36 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.354.

PEDRO VALERO CRUZ

Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 172/03 a instancia de Cooperativa de Transportes Nules, Coop. V, contra Pedro Valero Cruz en la que se ha dictado auto en esta fecha, por el que se declara al ejecutado empresa Pedro Valero Cruz en situación de insolvencia por importe de 11.744,55 € de principal más 1.908,49

euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 20 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.351.

PIVOTAL, S. L.
(Sociedad escindida)

FARR LANTERO, S. L.
(Sociedad beneficiaria a constituir)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se comunica que la Junta General Universal de Pivotal, Sociedad Limitada, celebrada en Madrid el 29 de octubre de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de esta sociedad mediante la segregación de una parte de patrimonio social que forma una unidad económica a la sociedad beneficiaria Farr Lantero, Sociedad Limitada, a constituir, en los términos y condiciones reflejados en el proyecto de escisión suscrito por el administrador único Don Ibrahim Farr y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de Pivotal, Sociedad Limitada a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la ley de sociedades anónimas.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—El Administrador único, D. Ibrahim Farr Juri.—5.846. y 3.ª 18-2-2005

PLAFONS I MOSTRES, S. L.

Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria 200/04 a instancias de don Ángel Hipólito Edo Edo y otros, contra Plafons i Mostres, S. L., en la que se ha dictado Auto en esta fecha, por el que se declara al ejecutado empresa Plafons i Mostres, S. L., en situación de insolvencia por importe de 22.431,79 € de principal más 3.533,01 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 27 de enero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.353.

PLANITEC, S. L.
Unipersonal
(Sociedad escindida)

PLANITEC MOBILIARIO, S. L.
Unipersonal
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que, por decisión del Socio único de la Sociedad Planitec, S. L., Unipersonal, adoptada el 7 de enero, se aprobó la escisión parcial de la Sociedad con la consiguiente constitución de una nueva Sociedad, Planitec Mobiliario, S. L., Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad es-

cindida y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 30 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como de los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse al acuerdo de escisión con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vigo, 14 de enero de 2005.—El Administrador único, José Manuel Pena Villar.—5.133. y 3.ª 18-2-2005

POLICLINIC TERRASSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Terrassa (Barcelona), Pz. Doctor Cadevall, 2, el próximo día 9 de marzo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Terrassa, 2 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Autran Mateu.—5.104.

POLICLÍNICA TORREBLANCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), Avd. Torreblanca, 2-8, el próximo día 9 de marzo del 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Sant Cugat del Vallès, 3 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel LLevat Grau.—5.105.

PRODUCTOS PERFILADOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de marzo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hernán Cortés, s/n, polígono industrial Henares, de Guadalajara, en primera convocatoria, y en su caso, el día 11 de marzo de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración de la Compañía y modificación de los Estatutos de la Compañía en función del referido cambio.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Todos los accionistas de la Compañía podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Guadalajara, 17 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis López Gallego.—6.228.

PROMOCIONES ALTOBA, S. A.

Declaración de insolvencia

Dña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 50/04 y acumuladas seguida en este Juzgado, a instancia de don Luis Enrique Valbuena Mendoza y otros contra «Promociones Altoba, S. A.», sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S. S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora Promociones Altoba, S. A., por la suma total de 12.267,27 euros de principal a don Luis Enrique Valbuena Mendoza: 4.426,8 euros (966,58 euros de indemnización, más 3.460 euros de salarios), a don José Gil Vázquez, 2.246,20 euros, a don Francisco García Vilar, 5.594,27 euros (854,69 euros de indemnización, más 4.739,58 euros de salarios de tramitación), más 56 euros en concepto de intereses de mora, más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado, más 1.226,73 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente a los actores-ejecutantes referidos, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase su fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.»

Santiago de Compostela, 4 de febrero de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—5.466.

PROMOCIONES CIM, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), C/ San Mauro, n.º 43, el día 8 de marzo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Consejo.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 3 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ezequiel Espi Gilabert.—5.091.